



Número

A fin de que se sirva hacer la consignación correspondientes
partido a usted, que el día 26 de los corrientes, se fué de la Cá-
cel Municipal de este lugar el sentenciado Luis García, ignorándose
la forma en que se haya llevado a efecto, en virtud de que el Alcaide,
Fermesegildo Márquez, huyó igualmente.

Resto a usted mi consideración.

SUBRAGIO EMPROVITO. NO PRELECCION.

Tapatlán de Verollos, 28 de marzo de 1926.

El Presidente Municipal,

Certo.

C. Agente del Ministerio Público.
Presente.